



17H02440_JPE/SA_I.G._MATR

ANEXO D
COMPROMISO DE MATRÍCULA

COMPROMISO DE MATRÍCULA DEL PADRE, MADRE Y/O REPRESENTANTE LEGAL

La Unidad Educativa Particular "Marqués de Selva Alegre" da la bienvenida al año lectivo 2026-2027. Conscientes de que la formación integral de niñas, niños y adolescentes requiere la corresponsabilidad de la familia, la institución y los propios estudiantes, el presente compromiso establece acuerdos orientados a fortalecer la convivencia armónica, la seguridad, el cumplimiento académico, el respeto mutuo y el ejercicio responsable de derechos y deberes.

El presente documento se suscribe en concordancia con la Constitución de la República del Ecuador, la Ley Orgánica de Educación Intercultural, su Reglamento General, los acuerdos y lineamientos emitidos por la Autoridad Educativa Nacional, el Código de Convivencia Institucional y demás normativa aplicable al Sistema Nacional de Educación.

Previo a la firma, el padre, madre o representante legal y el/la estudiante declaran haber leído y comprendido el contenido de este compromiso, aceptando su cumplimiento durante el año lectivo correspondiente.

Nombre del representante legal:

.....

Nombre del/la estudiante:

Grado/Curso:

Fecha:

I. COMPROMISOS DEL PADRE, MADRE Y/O REPRESENTANTE LEGAL

Al matricular a mi representado/a en esta institución educativa, me comprometo a:

- **ACEPTAR Y RESPETAR** la filosofía institucional, sus principios, objetivos, valores y disposiciones internas, promoviendo su vivencia en el hogar y en la comunidad educativa.
- **CUMPLIR Y HACER CUMPLIR** a mi representado/a las normas establecidas en el Código de Convivencia, reglamentos, circulares, comunicados oficiales, carta de compromiso de matrícula y demás documentos institucionales.
- **ACOMPañAR** de manera activa, responsable y permanente el proceso académico, comportamental, emocional y formativo de mi representado/a.
- **ASISTIR** puntualmente a reuniones, entrevistas, talleres, capacitaciones, citaciones presenciales o virtuales y demás actividades convocadas por autoridades, docentes, DECE, Inspección General, Vicerrectorado u otros departamentos institucionales.
- **PARTICIPAR** en las actividades académicas, culturales, deportivas, cívicas, formativas y de integración programadas por la institución, respetando a la diversidad de creencias, principios y realidades familiares.
- **BRINDAR** un ambiente familiar favorable para el desarrollo integral de mi hijo/a o representado/a, fortaleciendo hábitos de respeto, responsabilidad, puntualidad, honestidad y sana convivencia.
- **REVISAR DIARIAMENTE** la plataforma IDUKAY, reconocida como medio oficial de comunicación institucional, a fin de conocer oportunamente tareas, comunicados, novedades académicas, comportamentales y requerimientos relacionados con mi representado/a.
- **NO ENVIAR** teléfonos celulares ni dispositivos similares, tales como relojes, bandas, anillos, gafas inteligentes, audífonos u otros equipos con capacidad de comunicación, notificación, grabación de audio



17H02440_JPE/SA_I.G._MATR

ANEXO D
COMPROMISO DE MATRÍCULA

o video, salvo autorización expresa para fines pedagógicos conforme a la normativa vigente y a las disposiciones institucionales.

- **AUTORIZAR** la revisión preventiva y periódica de mochilas y pertenencias de mi representado/a, cuando sea necesario, en cumplimiento del Plan de Seguridad Institucional, protocolos internos y principios de protección integral.
- **NO ENVIAR** paquetes, flores, obsequios, encomiendas o materiales durante la jornada escolar, salvo casos previamente autorizados por la institución; por seguridad, dichos elementos no serán recibidos por el personal institucional.
- **VERIFICAR** diariamente el horario de clases, tareas, trabajos y materiales requeridos, garantizando que mi representado/a asista con los implementos necesarios para el normal desarrollo de la jornada académica.
- **GARANTIZAR** la asistencia obligatoria de mi representado/a a clases de refuerzo, tutorías o actividades complementarias cuando la institución lo disponga como parte del proceso de acompañamiento pedagógico.
- **CONTROLAR** el uso responsable del tiempo libre, la tecnología, redes sociales y medios digitales, previniendo situaciones que puedan afectar la integridad, privacidad, convivencia o desempeño académico de mi representado/a.
- **ENVIAR** puntualmente a mi representado/a a clases, procurando su llegada al establecimiento con al menos quince minutos de anticipación al inicio de la jornada. Los atrasos deberán justificarse conforme a los procedimientos institucionales.
- **RETIRAR** puntualmente a mi representado/a al finalizar la jornada regular o extracurricular, evitando exceder el tiempo establecido por la institución, en atención a su bienestar y seguridad.
- **JUSTIFICAR** las inasistencias dentro del plazo máximo de 48 horas posteriores al retorno del estudiante, adjuntando la solicitud y documentos de respaldo. La justificación se realizará ante el tutor hasta por dos días; ante Inspección General de tres a seis días; y ante Rectorado desde siete días en adelante o en casos especiales.
- **RESPALDAR Y HACER CUMPLIR** las disposiciones institucionales relacionadas con la presentación personal y el uso correcto del uniforme, evitando el uso de piercings, maquillaje, uñas largas, pintadas, acrílicas o permanentes, cortes o tintes de cabello extravagantes, así como prendas ajenas al uniforme, mientras mi representado/a permanezca en la institución educativa o participe en actividades de representación institucional.
- **SUPERVISAR** el uso correcto del uniforme conforme al horario de clases y a la normativa institucional, sin alteraciones, modificaciones o prendas no autorizadas. En el caso de las estudiantes, la falda deberá conservar un largo adecuado conforme a las disposiciones del plantel.
- **CONTRATAR** el servicio de transporte escolar únicamente con la operadora autorizada que cumpla los requisitos establecidos por las autoridades competentes, cuando la familia requiera dicho servicio.
- **CUMPLIR** puntualmente con las obligaciones económicas derivadas del servicio educativo, conforme a los valores, plazos, descuentos y procedimientos informados por la institución y permitidos por la normativa vigente.
- **ACEPTAR** que, en caso de mora prolongada y de incumplimiento de convenios de pago, la institución aplicará los procedimientos administrativos establecidos por la Autoridad Educativa Nacional y la normativa vigente para instituciones particulares y fisco-misionales.



UNIDAD EDUCATIVA PARTICULAR
"MARQUÉS DE SELVA ALEGRE"

Calidad educativa al alcance de todos

AÑO LECTIVO 2026-2027



17H02440_JPE/SA_I.G._MATR

ANEXO D
COMPROMISO DE MATRÍCULA

- **RESPETAR** los horarios de atención a padres de familia, entrevistas con docentes, autoridades y departamentos institucionales, utilizando siempre los canales oficiales y el órgano regular correspondiente.
- **ASISTIR** a las entrevistas solicitadas por el Departamento de Consejería Estudiantil, entregar informes, certificados o documentos requeridos y colaborar con las acciones de acompañamiento que se dispongan en beneficio del estudiante.
- **COMUNICAR** oportunamente al DECE y a las autoridades respectivas si mi representado/a presenta necesidades educativas específicas, dificultades pedagógicas, comportamentales, emocionales, familiares o situaciones de salud que requieran atención o seguimiento.
- **AUTORIZAR** que el DECE, Inspección General u otras instancias institucionales competentes conversen con mi representado/a cuando sea necesario, como parte de procesos de acompañamiento, orientación, prevención, mediación, protección o seguimiento.
- **INFORMAR** a Inspección General cualquier salida anticipada durante la jornada escolar, indicando la causa, la persona autorizada para el retiro y la justificación correspondiente al tutor o autoridad competente.
- **PLANIFICAR** viajes, vacaciones u otras actividades familiares preferentemente durante los periodos establecidos en el calendario escolar, evitando interferir con el proceso académico. Las inasistencias por vacaciones durante el periodo de clases no serán consideradas justificadas salvo disposición normativa expresa.
- **ACTUALIZAR** oportunamente datos de domicilio, teléfonos, correos electrónicos, contactos de emergencia y cualquier información necesaria para la comunicación institucional.
- **SEGUIR** el órgano regular para presentar inquietudes, solicitudes, novedades o inconformidades académicas, comportamentales, económicas o administrativas, priorizando el diálogo respetuoso, asertivo y oportuno con las instancias institucionales correspondientes.
- **ASUMIR** la reparación o reposición de daños ocasionados por mi representado/a a bienes, mobiliario, equipos, materiales, instalaciones o pertenencias de terceros, sin que ello excluya las acciones educativas, formativas o restaurativas que correspondan conforme al debido proceso.
- **AUTORIZAR POR ESCRITO** y con copia de cédula, cuando corresponda, la salida autónoma de mi representado/a únicamente si pertenece a los subniveles de Básica Superior y Bachillerato, entregando el documento respectivo en Inspección General.
- **PROVEER** los implementos, materiales, uniformes, recursos académicos y, cuando sea necesario, condiciones de conectividad requeridas para el desarrollo del proceso educativo.
- **REVISAR Y EVITAR** que mi representado/a ingrese a la institución objetos que puedan representar riesgo, elementos no autorizados o sustancias prohibidas. En caso de detectarse una situación de riesgo, la institución activará los protocolos internos y, de ser necesario, notificará a las autoridades competentes.
- **NOTIFICAR** oportunamente a Rectorado, Inspección General, tutor y/o DECE situaciones médicas, cirugías, reposos prolongados, tratamientos o condiciones de salud relevantes, adjuntando los respaldos correspondientes.
- **PRESENTAR** con anticipación los oficios y respaldos necesarios para solicitar permisos por participación en actividades deportivas, culturales, académicas o representaciones institucionales, cantonales, provinciales, nacionales o internacionales.
- **PROMOVER** un trato cordial y respetuoso hacia autoridades, docentes, personal administrativo, de apoyo,



17H02440_JPE/SA_I.G._MATR

ANEXO D
COMPROMISO DE MATRÍCULA

estudiantes y familias, reconociendo que la convivencia armónica es responsabilidad de toda la comunidad educativa.

- **CUMPLIR** con los turnos asignados en las Brigadas de Seguridad de Padres de Familia u otras acciones de participación familiar, conforme a la planificación institucional y a los estándares de seguridad establecidos.
- **ASISTIR** a las capacitaciones y talleres organizados por la institución. Con base en la información recibida en dichos espacios formativos, la familia y el/la estudiante deberán desarrollar una actividad vinculada con la temática tratada, la misma que será considerada como insumo calificado en la asignatura correspondiente. En caso de inasistencia del padre, madre o representante legal, la actividad derivada del taller o capacitación no podrá ser justificada, sin perjuicio de que dicha inasistencia sea registrada para fines de seguimiento y acompañamiento familiar, orientado a fortalecer la corresponsabilidad en el bienestar integral y proceso formativo del estudiante.
- **CONOCER Y ACEPTAR** que la institución cuenta con circuito cerrado de videovigilancia en espacios comunes, destinado exclusivamente a fortalecer la seguridad interna y externa de la comunidad educativa, garantizando el respeto a la privacidad, dignidad e integridad de sus miembros, conforme a la normativa vigente en materia de protección de datos personales.
- **FIRMAR** el consentimiento informado correspondiente para el tratamiento de datos personales del estudiante y de sus representantes legales, autorizando a la institución educativa a recopilar, registrar, conservar y utilizar dicha información únicamente para fines académicos, administrativos, formativos, de seguridad institucional y demás gestiones propias del servicio educativo, conforme a la normativa vigente.
- **AUTORIZAR** el uso institucional de imagen, fotografías, videos y material audiovisual de mi representado/a, captado durante actividades académicas, deportivas, culturales, cívicas, formativas o institucionales, exclusivamente para fines educativos, informativos, comunicacionales o de difusión institucional, garantizando el respeto a su integridad, privacidad, dignidad y derechos.
- **PRESENTAR** el certificado de cobertura del seguro de accidentes personales como requisito para la legalización de la matrícula; en caso de no presentarlo, asumo la responsabilidad que corresponda por gastos derivados de accidentes o incidentes durante la jornada escolar, conforme a la normativa aplicable.
- **APOYAR** la gestión de la directiva de padres de familia designada en asamblea, en las acciones orientadas al bienestar de los estudiantes y al fortalecimiento de la comunidad educativa.
- **ACATAR** las disposiciones, acuerdos, compromisos y procedimientos que consten en el Código de Convivencia Institucional, aunque no se encuentren detallados expresamente en este documento.

Nota: La suscripción del presente compromiso constituye constancia de aceptación de las normas institucionales para el año lectivo 2026-2027, en el marco del derecho a la educación, el interés superior de niñas, niños y adolescentes, la corresponsabilidad familiar y la convivencia armónica.

Nombre del representante legal:

C.I.:

Firma:



17H02440_JPE/SA_I.G._MATR

ANEXO D
COMPROMISO DE MATRÍCULA

COMPROMISO DEL/LA ESTUDIANTE

Yo,, estudiante de grado/curso de la Unidad Educativa Particular "Marqués de Selva Alegre", declaro conocer que mi formación integral requiere responsabilidad, respeto, honestidad, puntualidad y cumplimiento de las normas institucionales. Por ello, me comprometo a:

- **RESPETAR Y ASUMIR** la filosofía institucional, el Código de Convivencia y las disposiciones reglamentarias emitidas por autoridades, docentes y departamentos de la institución.
- **PRACTICAR** los valores institucionales de honestidad, lealtad, justicia, respeto, solidaridad, tolerancia, puntualidad, liderazgo positivo y responsabilidad dentro y fuera del plantel.
- **MANTENER** un trato respetuoso y cordial con autoridades, docentes, personal administrativo, personal de apoyo, compañeros/as, padres de familia y demás miembros de la comunidad educativa.
- **ASISTIR** a clases correctamente uniformado/a, conforme al horario establecido, evitando el uso de prendas, accesorios o modificaciones no autorizadas. Comprendo que el incumplimiento reiterado dará lugar a llamados de atención y acciones formativas conforme al Código de Convivencia.
- **PARTICIPAR** con respeto y responsabilidad en actos cívicos, culturales, deportivos, académicos y delegaciones institucionales, representando dignamente a la institución.
- **PARTICIPAR** activa y democráticamente en los espacios de representación estudiantil, cuando corresponda, respetando las normas de convivencia y participación.
- **INGRESAR** puntualmente a la jornada escolar y a cada hora de clase, evitando atrasos injustificados que afecten mi proceso de aprendizaje.
- **MANTENER** una presentación personal adecuada mientras use el uniforme institucional, evitando piercings, maquillaje, uñas pintadas, uñas acrílicas o permanentes, tintes o cortes extravagantes y cualquier elemento contrario a las disposiciones institucionales.
- **CUMPLIR** la disposición de no traer teléfonos celulares ni dispositivos similares, salvo autorización expresa para fines pedagógicos, de acuerdo con la normativa vigente y las disposiciones de la institución.
- **UTILIZAR** responsablemente la tecnología, redes sociales y medios digitales, evitando publicaciones, mensajes, imágenes, audios o videos que afecten la dignidad, privacidad, seguridad o buen nombre de cualquier miembro de la comunidad educativa.
- **CUIDAR** mi pupitre, aulas, laboratorios, equipos, material didáctico, espacios comunes, baños, áreas verdes y demás pertenencias institucionales.
- **ASUMIR** la responsabilidad por daños ocasionados por descuido, uso inadecuado o incumplimiento de normas, sin perjuicio de las acciones educativas, formativas o restaurativas que correspondan conforme al debido proceso.
- **CUIDAR** mi integridad personal dentro y fuera de la institución, evitando situaciones, grupos o conductas que promuevan violencia, discriminación, consumo de sustancias, riesgos o prácticas contrarias a la sana convivencia.
- **CUMPLIR** mis obligaciones académicas con responsabilidad, procurando mantener un buen desempeño y los requisitos establecidos para participar en actividades extracurriculares ofertadas por la institución.
- **RESPETAR** las pertenencias de mis compañeros/as y de la institución, devolviendo cualquier objeto encontrado a la autoridad o dependencia correspondiente.
- **UTILIZAR** un vocabulario respetuoso en la comunicación presencial, escrita y digital.



17H02440_JPE/SA_I.G._MATR

ANEXO D
COMPROMISO DE MATRÍCULA

- **NO INGRESAR** a las aulas durante el receso sin autorización, permaneciendo en los espacios asignados para descanso, alimentación y convivencia.
- **ACUDIR** puntualmente al sitio asignado para la salida del plantel, sea puerta principal, zona de transporte escolar o área destinada para estudiantes autorizados a salir solos.
- **SOLICITAR** permiso al docente o autoridad correspondiente para acudir a Secretaría en caso de requerir una llamada urgente a mi representante legal.
- **MANTENER** un comportamiento adecuado y respetuoso durante el traslado en transporte escolar o mientras porte el uniforme institucional.
- **RECORDAR** a mi representante legal la obligación de justificar mis inasistencias dentro del plazo establecido, con los documentos de respaldo correspondientes, para poder regularizar actividades académicas pendientes.
- **COMUNICAR** a mi representante las citaciones, comunicados y requerimientos emitidos por autoridades, docentes, DECE, Inspección General, Vicerrectorado o Secretaría.
- **EVITAR** ingresar objetos que representen riesgo, elementos no autorizados o sustancias prohibidas. Comprendo que, ante cualquier situación de riesgo, la institución aplicará los protocolos correspondientes y notificará a las autoridades competentes cuando sea necesario.
- **EVITAR** manifestaciones de afecto o conductas que resulten inapropiadas para el contexto escolar o que afecten el ambiente de respeto y convivencia.
- **CUMPLIR** la prohibición de comercializar productos dentro de la institución o mientras porte el uniforme institucional, salvo actividades expresamente autorizadas por las autoridades del plantel.

II. COMPROMISOS PEDAGÓGICOS Y ACADÉMICOS

- **ASISTIR** diariamente a clases con los implementos, materiales y recursos necesarios para el correcto desarrollo del proceso académico.
- **CUMPLIR** con responsabilidad, puntualidad y honestidad la presentación de tareas, evaluaciones, trabajos, proyectos, exposiciones y demás actividades académicas en las fechas establecidas.
- **EVITAR** cualquier acto de deshonestidad académica, tales como copiar, plagiar, suplantar, falsificar, alterar información o incumplir las normas de evaluación establecidas.
- **MANTENER** una actitud de esfuerzo, mejora continua y responsabilidad en todas las asignaturas, procurando alcanzar el mayor desempeño académico posible.
- **ACUDIR** obligatoriamente a tutorías, refuerzos académicos o actividades complementarias cuando la institución lo disponga, previa notificación a mi representante legal.
- **REVISAR** diariamente la plataforma IDUKAY para mantenerme informado/a sobre tareas, actividades, evaluaciones y comunicados institucionales.
- **MANTENER** mi espacio de trabajo limpio, ordenado y libre de distractores durante la jornada escolar.
- **ACEPTAR** el debido proceso y las acciones educativas, formativas, restaurativas o de acompañamiento que correspondan en caso de incumplimiento de normas académicas o de convivencia.

III. COMPROMISOS DE CONVIVENCIA Y ACOMPAÑAMIENTO DECE

- **NO PARTICIPAR** de forma activa o pasiva en actos de discriminación, intimidación, violencia, exclusión, acoso, vulneración de la privacidad o cualquier conducta que afecte la integridad física, psicológica,



17H02440_JPE/SA_I.G._MATR

ANEXO D
COMPROMISO DE MATRÍCULA

sexual, emocional o digital de un miembro de la comunidad educativa.

- **COMUNICAR** a mi representante legal las citaciones o convocatorias realizadas por el DECE u otros departamentos de la institución.
- **ASISTIR** a los llamados del DECE y cumplir los acuerdos, compromisos o planes de acompañamiento establecidos para mi bienestar y convivencia.
- **ACUDIR** al DECE cuando necesite apoyo por alguna situación personal, familiar, académica, emocional o de convivencia.
- **INFORMAR** oportunamente al DECE, tutor, Inspección General o autoridad de confianza sobre cualquier situación de riesgo, conflicto o novedad que me afecte a mí o a mis compañeros/as, comprendiendo la importancia de pedir ayuda y no guardar silencio ante situaciones que requieran atención.
- **ACATAR** las disposiciones, acuerdos y compromisos establecidos en el Código de Convivencia Institucional y en los protocolos internos de protección, prevención y acompañamiento.

IV. ACEPTACIÓN Y FIRMA

El padre, madre y/o representante legal y el/la estudiante declaran conocer y aceptar el presente compromiso, comprometiéndose a cumplirlo durante el año lectivo 2026-2027. Su aplicación se realizará siempre en el marco del debido proceso, el interés superior de niñas, niños y adolescentes, la protección integral, la convivencia armónica y la normativa educativa vigente.

Firma del/la estudiante

Nombres: _____

C.I./Código: _____

Firma del padre, madre o representante legal

Nombres: _____

C.I.: _____